

## INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DeCipher CA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Distinguidos señores socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales, pongo a consideración de la Junta General de socios de la compañía DeCipher CA, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

### 1. ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO

El año 2012 ha generado un ambiente de cambios políticos orientados a obtener los convenios internacionales que permitan el desarrollo de los sectores estratégicos del país (Hidrocarburos, electricidad, telecomunicaciones y minería); lo que representa oportunidades de expansión para nuestra actividad.

### 2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

La compañía ha establecido los objetivos naturales a su objeto social, relacionados con las áreas de proveer productos y tecnología que se utilizan para identificar y procesar a quienes hacen mal uso de los combustibles; igualmente la compañía instaló la infraestructura y los procesos que se requieren para demostrar las citadas alteraciones, los que se han cumplido.

### 3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Una vez que la compañía se constituyó en el mes de febrero de 2012, las disposiciones de la Junta General fueron cumplidas principalmente en lo que se refiere a la puesta en marcha de la compañía durante el año de su fundación, luego de que me fuera encomendado el mandato de la administración y representación legal.

### 4. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS

Durante el ejercicio económico del año 2012, no han sucedido ninguna clase de evento extraordinario de naturaleza societaria que deba ser conocido por la Junta General. El informe del estado financiero así lo refleja.

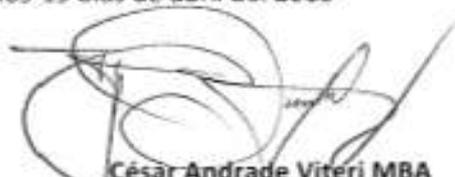
### 5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Para el siguiente ejercicio económico es recomendable que se tomen las medidas necesarias de acuerdo a la normativa vigente que permita a la compañía entrar en un proceso de crecimiento; a través de la renovación de los contratos existentes y de la incursión en nuevas especialidades de control en el sector que actualmente servimos.

### 6. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE REGULA EL PROGRAMA DE MARCACIÓN

Durante este período la administración ha cumplido estrictamente lo establecido en el contrato de la referencia, el que se ha concluido sin observaciones de parte del cliente y con un nivel de cumplimiento cercano al 100%. Se adjunta el correspondiente informe.

Dado en Quito DM a los 19 días de abril del 2013



César Andrade Viteri MBA  
Gerente General